



DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a losⁱ treinta días del mesⁱⁱ octubre del año dos milⁱⁱⁱ veintitrés, siendo las^{iv} 09:00 horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso^v 629 de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-Nº ^{vi}871/2023 (EXP- ^{vii} 2806/2023) para cubrir un cargo, Categoría^{viii} 5 (cinco) del Agrupamiento^{ix} TP "A" (Decreto 366/06) para cumplir función de ^xProfesional de Colaboración y Apoyo en la DGSJ

Apellido/s y Nombre/s: ^{xi}	DNI/LP
GAY, LAURA BEATRIZ CARINA	22.647.704

Se detalla quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar. **(Asimismo se determinó llevar a cabo una parte práctica, la misma forma parte del puntaje total de la entrevista personal).**

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo 1 de la Resolución R-Nº 755/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	GAY, LAURA BEATRIZ CARINA	22.647.704

Asimismo, se detalla los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

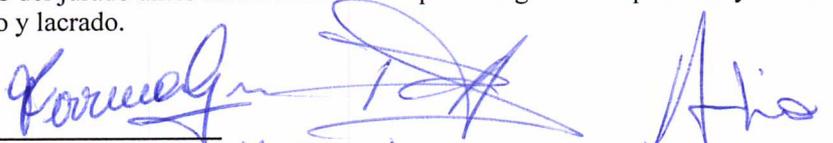
Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

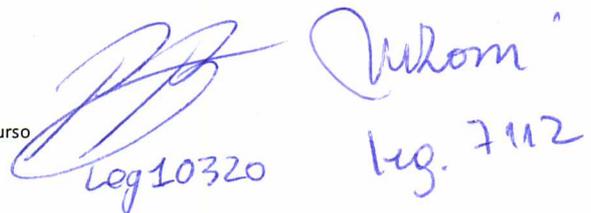
Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Subsecretaría de Gestión de Personal, para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido se gira: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:


 Leg 7196 Leg 10404 Leg 10542

- ⁱ Indicar día en letras y números
- ⁱⁱ Indicar mes en letras y números
- ⁱⁱⁱ Indicar año calendario en letras
- ^{iv} Indicar hora en letras
- ^v Indicar clase de concurso
- ^{vi} Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso
- ^{vii} Indicar número y año del Expediente
- ^{viii} Indicar número de categoría
- ^{ix} Indicar Agrupamiento
- ^x Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso
- ^{xi} Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso


 Leg 10320 Leg. 7112